



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EFECTUADA EL 10 DE JULIO DE 2018

En la Ciudad de México, en atención a lo ordenado por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 3, 4, 46, 47 y 56, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, se levanta la presente acta, con el propósito de registrar los temas analizados por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT), en sesión ordinaria de la fecha, conforme a lo siguiente:

Acciones y Resultados:

- 1. Solicitudes de información
 - Solicitudes recibidas por mes
 - Tipos de respuesta
 - Solicitudes sensibles
 - Solicitudes por Unidad Administrativa
 - Solicitudes por tema
 - Tiempo de respuesta
 - Prórrogas tramitadas durante el periodo
 - Sujetos obligados con mayor número de solicitudes de información

2. Recursos de Revisión

- Histórico de recursos de revisión notificados del 2010 a 2018
- Histórico por tipo de resolución 2010 al 2018

3. Programa de Capacitación

Desarrollo de la Capacitación durante el cuatrimestre enero-abril 2018.

X







Página 2

4. Asuntos generales

- Refrendo de la certificación ante el INAI al Comité de Transparencia
- Sistema de Portales de Información
- Índice de Expedientes Reservados

5. Cierre de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

En seguimiento a los Programas del 2018, se comentaron las acciones y resultados del primer cuatrimestre, destacando lo siguiente:

1. Solicitudes de información

La Unidad de Transparencia (UT) presentó información estadística de las solicitudes de información recibidas y atendidas por las diversas Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, en el periodo de enero a abril de 2018, así como de los porcentajes mensuales de solicitudes ingresadas, considerando como fecha de corte, el 30 de abril de 2018.

Se informó que durante el primer cuatrimestre de 2018, se recibieron 713 solicitudes de información, 11.7% menos respecto del mismo periodo de 2017, siendo abril el mes en que se recibió el mayor porcentaje. También, se hizo énfasis en que el 46% de las solicitudes tuvieron una respuesta con entrega de la información, tal como se muestra en la

110









Página 3

presentación que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1** y que forma parte integrante de la misma.

De igual forma, durante el primer cuatrimestre de 2018, se registraron 110 solicitudes sensibles, de las cuales el 23.6% correspondieron al concepto de "Mayor Información" (comprende cuando el tema solicitado no se encuentra en ninguna de las categorías dispuestas en el catálogo del sistema interno de solicitudes), el 13.6% al tema de Padrón RFC, el 13.6% a temas de recaudación, el 10.0% a temas de Aduanas, el 9.1% a plantilla de personal y el 30% restante (otros) distribuido en diversos rubros.

Asimismo, se señaló que en el periodo que se reporta, el número de solicitudes de información que fueron atendidas dentro del plazo de 20 días siguientes a su recepción, fue de 564, destacando que 28% fueron atendidas dentro de los 10 primeros días de dicho plazo.

De igual forma, se resaltó que, de las 713 solicitudes recibidas, la recurrencia mayor fue respecto de la Administración General de Servicios al Contribuyente, con el 24.4%. Asimismo, se señaló que el 18.5% se turnó a la Administración General de Aduanas, el 17.7% a la Administración General de Recursos y Servicios, el 16.9% a la Administración General de Recaudación; el 9.68% a la Administración General Auditoría Fiscal Federal, y el resto a las demás Administraciones Generales.

Adicionalmente y, derivado del análisis de los resultados alcanzados en el mismo periodo, se expuso que en 44 casos se otorgó prórroga a las Unidades Administrativas encargadas de su atención, a efecto de emitir la respuesta correspondiente, señalando que el mes de abril fue el de mayor volumen, con 17 prórrogas.

L







Página 4

Por otra parte, se presentó un comparativo emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sobre el número de solicitudes de información recibidas en cada dependencia y entidad gubernamental al 15 de mayo de 2018, y se indicó que el SAT se encuentra en el décimo séptimo lugar general.

2. Recursos de Revisión

La UT presentó información estadística referente al número de recursos de revisión recibidos por año, en el periodo de 2010 al primer cuatrimestre de 2018.

Se destacó que, el número de recursos de revisión notificados resulta proporcionalmente menor, pues de 713 solicitudes recibidas, se registraron 44 recursos, lo que significa un porcentaje de 6.17%.

De igual forma, se presentó un comparativo sobre resoluciones emitidas por el INAI a dichos recursos, en el periodo de 2010 al primer cuatrimestre de 2018, considerando el tipo de resolución, así como información de los recursos resueltos y pendientes del primer cuatrimestre de 2017, tal como se muestra en la presentación que se adjunta a esta acta como **Anexo 1,** y que forma parte integrante de la misma.

3. Programa de capacitación

Se informó que, el 6 de abril del presente, se asistió al TALLER RED – PLANEACIÓN del INAI, con la finalidad de acordar los criterios y plazos para la integración del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados para el 2018.

t of









Página 5

En esta materia, se designó al Enlace de Capacitación en Transparencia ante el INAI, con personal de la Unidad de Transparencia.

El 26 de abril de 2018, se realizó la Evaluación en el Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) del INAI, del Taller de Planeación de la Red para una Cultura de Transparencia, al que se asistió el 06 de abril de 2018, obteniendo como calificación final 10.

4. Asuntos generales

- 1. Se comentó que en el presente ejercicio, el CTSAT dará inicio a los cursos impartidos por el INAI, para lograr el refrendo de la certificación del Comité 100% capacitado 2018.
- 2. Se abordó el tema de los Sistemas de Portales de Información (SIPOT), en el que se manifestó que las Unidades Administrativas continúan con la actualización permanente de la información pública del SAT en el SIPOT.
- 3. Se comentó que durante el primer trimestre de 2018, se realizó una revisión del Índice de Expedientes Reservados, respecto de los expedientes del segundo semestre de 2017, de conformidad con los lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Acuerdo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, señalando que el CTSAT exhortó a las diversas Unidades Administrativas del SAT, a clasificar sus expedientes únicamente por el plazo necesario, y desclasificarlos una vez fenecido el periodo de reserva; cuando desaparece la causa que le dio origen, o bien, por instrucción del INAI derivado de una resolución.













Página 6

5. Cierre de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión.

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros
Coordinador Nacional de las Administraciones
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
y Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia del SAT y del Presidente del
CTSAT

Lic. Marusia González Medina

Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y

Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Haideé Guzmán Romero Suplente del Cpordinador de Archivos Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera Administrador Central de Operación de Jurídica y Suplente del Secretario Técnico del CTSAT